



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

Siendo las diez treinta horas, del día dieciocho de junio del año dos mil veinte, reunidos de manera virtual en razón de la emergencia sanitaria actual y atendiendo al "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE ESTABLECE EL PLAN PARA EL REGRESO SEGURO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, GUBERNAMENTALES Y EDUCATIVAS CON MOTIVO DE LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19) EN EL ESTADO DE MÉXICO", publicado en la Gaceta de Gobierno, el veintinueve de mayo del año en curso, la sesión se efectuará de tal manera, con la finalidad de observar las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de riesgos para la salud, que implica dicha pandemia, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con los CC. P.L.A. Héctor Ruíz Colín, Director de Administración y Finanzas y Enlace de Mejora Regulatoria, como suplente del Ing. Isael Villa Villa, Director General y Presidente; el Lic. Asahel Isaac Hernández Contreras, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, que fungirá como suplente del Secretario Técnico; L.D.C.I. Nadia López Arteaga, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; L.A.E. Monserrat Buendía Macías, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto; y como vocales del Comité el Ing. Abel Jaimes Bautista, Director de Apoyo Técnico y Divulgación y el Ing. Armando García Frías, Jefe de Departamento de Investigación Florícola en suplencia del M. en C. Mario López Rodríguez, Director de Investigación, así como la L. en D. Berenice Martínez García, Investigador "A", como invitada.

El Secretario Técnico da lectura al siguiente Orden del Día para su debida aprobación por los integrantes de esta sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
4. Estado actual del Programa de Simplificación Administrativa.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Asuntos generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Declaración de quórum legal.**

El L.A.E. Héctor Ruíz Colín, Director de Administración y Finanzas del Instituto y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da la bienvenida a los integrantes del Comité, verifica las personas que se encuentran conectadas en esta reunión e informa que existe Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, se somete a consideración del Comité el Orden del día; asimismo, por votación unánime se aprueba, procediendo a desahogarlo en los términos previstos, llegando al siguiente:

### A C U E R D O. 01-CIMR-ORD-02/2020

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día quedando en los términos planteados con anterioridad.

## 3. Presentación y aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

El Secretario Técnico procede a dar lectura a las actividades realizadas en el segundo trimestre:

- Acción No. 1.

### **Manual General de Organización del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.**

Se ponen a la vista el formato 2 RAPA (*Reporte de Avance del Programa Anual*) y el *Cronograma Anual de Actividades Programadas*, mediante el cual se desglosan las acciones realizadas durante el segundo trimestre que se reporta, la cual consiste en:

- 1) Elaboración y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación (25%).  
Reportado en la primera sesión ordinaria del presente año.
- 2) Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación (50%).  
Conforme al oficio número 20706006A-1926/2019, de fecha 10 de diciembre de 2019, la Titular de la Dirección General de Innovación, remitió proyecto y Dictamen Técnico (adecuaciones a realizar).
- 3) Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación.  
Mediante oficio No. 214C01010000000/139/2020, dirigido a la Titular de la Dirección General de Innovación, de fecha 19 de marzo de 2020, el Ing. Isael Villa Villa, Director General de este Instituto, remitió el proyecto con las adecuaciones solicitadas; mismo que fue aprobado conforme al oficio número 20706006L-0589/2020, de fecha 20 de abril de 2020, por la Titular de la Dirección General de Innovación.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

Derivado de lo anterior, y en apego al Cronograma Anual de Actividades Programadas, se alcanza el porcentaje del 70%, mismo que se refleja en el reporte de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria en comento.

- Acción No. 2.

**Manual de Procedimientos para el establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria.**

La Dirección de Investigación continúa con su elaboración y seguimiento; sin embargo, es importante mencionar que el porcentaje de cumplimiento para este segundo reporte nuevamente es de 0%, toda vez que conforme al Cronograma, se reportará el 25% hasta el mes de agosto del año 2020.

Una vez vistos los documentos que fueron sujetos de revisión de los presentes, el Secretario Técnico pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto; La Titular del Órgano Interno de Control comentó que conforme a lo solicitado por la Dirección General de Innovación, si ya se tiene validado el Manual General de Organización por parte del Ing. Israel Villa Villa, Director General de este Instituto, se deberá considerar someterlo a aprobación por parte del Consejo Directivo en la próxima sesión.

El Secretario Técnico somete autorizar el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual, correspondiente al Segundo Trimestre del presente año; el cual recae el siguiente:

**A C U E R D O. 02-CIMR-ORD-02/2020**

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, autoriza por unanimidad el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2020.

**4. Estado actual del Programa de Simplificación Administrativa.**

El Secretario Técnico informa que en la Segunda Sesión Extraordinaria de este comité, celebrada el 21 de agosto de 2019, se presentó el Programa de Simplificación Administrativa, el cual implementó la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER); mismo que permite identificar los trámites y servicios que presentan procesos complejos y costosos, para así, disminuir los requisitos y tiempo de resolución.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

Programa de Simplificación Administrativa
Ciclo Desregulatorio

Table with 3 columns: Fase 1, Paso 1 (Diagnóstico), Paso 2 (Propuesta de Simplificación), Paso 3 (Dictaminación), and corresponding descriptions and dates.

El ICAMEX brinda 20 servicios que se encuentran inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), los cuales se atienden de manera presencial y requieren de un promedio de dos visitas al Instituto, para que el solicitante pueda concluir su trámite o servicio.

En ese sentido, el 30 de septiembre de 2019, mediante oficio No. 214C0101030000L/643/2019, se entregaron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, las propuestas de simplificación administrativa de 18 servicios que oferta el ICAMEX, de las cuales, las desregulaciones se enfocaron principalmente en:

- Reducción de tiempos de respuesta
- Reducción en el número de inspecciones o visitas
- Fusión de servicios

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con fecha 13 de marzo de 2020 emitió 9 dictámenes de desregulación; y el 9 de junio mediante oficio 222B0301000400L-037/2020, 5 propuestas de simplificación administrativa no procedentes; para ello, se sintetizó en el siguiente cuadro:

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

| NO. | ID.  | NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO                                | ESTATUS                  |  |
|-----|------|--|--------------------------|--|
| 1   | 1194 | ANÁLISIS MICOLÓGICO GENERAL PARA PLANTA                      | DICTAMEN CEMER           | FUSIÓN "ANÁLISIS<br>MICOLOGICO GENERAL"      |
| 2   | 1199 | ANÁLISIS MICOLÓGICO GENERAL PARA SUELO                       | DICTAMEN CEMER           |  |
| 3   | 1200 | ANÁLISIS NEMATOLÓGICO PARA NEMATODO AGALLADOR                | DICTAMEN CEMER           | FUSIÓN "ANÁLISIS<br>NEMATOLÓGICO<br>GENERAL" |
| 4   | 1204 | ANÁLISIS NEMATOLÓGICO PARA NEMATODO DORADO                   | DICTAMEN CEMER           |  |
| 5   | 1205 | ANÁLISIS NEMATOLÓGICO PARA NEMATODOS FILIFORMES              | DICTAMEN CEMER           |  |
| 6   | 1209 | ANÁLISIS VIROLÓGICO  | DICTAMEN CEMER           |  |
| 7   | 1232 | ANÁLISIS DE FERTILIDAD DE SUELOS                             | DICTAMEN CEMER           |  |
| 8   | 1233 | ANÁLISIS DE FERTILIZANTES QUÍMICOS                           | DICTAMEN CEMER           |  |
| 9   | 1234 | ANÁLISIS DE MEJORADORES ORGÁNICOS                            | DICTAMEN CEMER           |  |
| 10  | 1237 | ANÁLISIS DE PLANTA (FOLIAR)                                  | DICTAMEN CEMER           |  |
| 11  | 1261 | PRODUCCIÓN DE PLANTULA                                       | DICTAMEN CEMER           |  |
| 12  | 1262 | PRODUCCIÓN DE PROGENITORES                                   | DICTAMEN CEMER           |  |
| 13  | 1213 | ANÁLISIS PARA AGUA POTABLE                                   | PROPUESTA NO VIABLE      |  |
| 14  | 1217 | ANÁLISIS DE AGUA PARA PISCICULTURA                           | PROPUESTA NO VIABLE      |  |
| 15  | 1218 | ANÁLISIS DE AGUA PARA RIEGO                                  | PROPUESTA NO VIABLE      |  |
| 16  | 1220 | ANÁLISIS DE ALIMENTOS (BROMATOLÓGICO)                        | PROPUESTA NO VIABLE      |  |
| 17  | 1235 | ANÁLISIS PARA MEJORADORES ORGÁNICOS LÍQUIDOS<br>(LIXIVIADOS) | PROPUESTA NO VIABLE      |  |
| 18  | 1263 | PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE ALTA CALIDAD PARA ENAJENACIÓN       | PROPUESTA NO VIABLE      |  |
| 19  | 1264 | PROPAGACIÓN IN VITRO   | NO SE PRESENTÓ PROPUESTA |  |
| 20  | 1265 | CAPACITACIÓN A PRODUCTORES AGROPECUARIOS                     | NO SE PRESENTÓ PROPUESTA |  |

Para continuar con los trámites de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se elaborarán y presentarán las Fichas para el Control de Modificaciones de los trámites en comento.

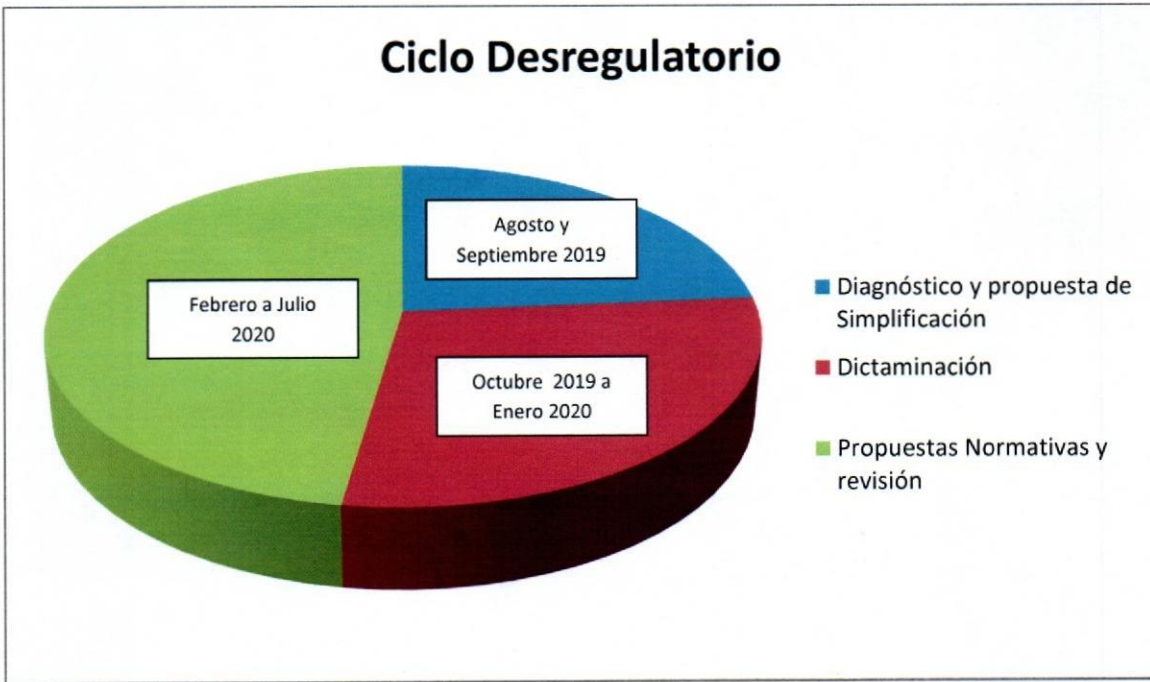
**Programa de Simplificación Administrativa  
Ciclo Desregulatorio**

|               |   |  |                         |
|---------------|---|--|-------------------------|
| <b>Fase 2</b> | <b>Paso 1<br/>Propuestas<br/>Normativas</b> | Las dependencias y entidades presentarán a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, sus propuestas de reformas legales, reglamentarias, administrativas, etc. | Febrero a<br>Julio 2020 |
|               | <b>Paso 2<br/>Revisión</b>                  | La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos revisará las propuestas presentadas.  |                         |



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

### Ciclo Desregulatorio



Correspondiente a esta fase, el Secretario Técnico solicitó a los Directores de Área, enviar a más tardar el 23 de junio de 2020, sus propuestas relacionadas con el Programa de Simplificación Administrativa, informando que no se recibirán proyectos ajenos a éste y deberá contar con el visto bueno del responsable de área jurídica; por lo que se deberán entregar las propuestas de regulación, en el siguiente formato:

| Texto Vigente | Texto Propuesto | Justificación |
|---------------|-----------------|---------------|
|               |                 |               |

En ese sentido, el Secretario Técnico pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto; no existen comentarios. Llegando al siguiente:

### ACUERDO. 03-CIMR-ORD-02/2020

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria acuerdan que los Directores de Apoyo Técnico y Divulgación y de Investigación, envíen las propuestas de normativas, a más tardar el 23 de junio de 2020, mismas que serán remitidas a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su revisión correspondiente.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

### 5. Seguimiento de acuerdos.

Referente a la solicitud de la L.A.E. Monserrat Buendía Macías, Titular del Órgano Interno de Control, se adjuntan los oficios de los suplentes de los integrantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria.

### 6. Asuntos generales.

Siendo las once horas con dieciocho minutos del día de su inicio, el Suplente del Presidente del Comité agradece la participación a los presentes, al mismo tiempo clausura la Sesión e instruye al Suplente del Secretario Técnico a levantar el acta de esta sesión, con fundamento en el Capítulo Tercero, Artículo 7 numeral VII del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", como constancia de lo aquí expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, que firmarán posteriormente de conformidad la presente acta, las personas que participaron en ella.

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
DEL COMITÉ**

**P.L.A. Héctor Ruiz Colín**  
Director de Administración y Finanzas  
y Enlace de Mejora Regulatoria

**VOCAL**

**Ing. Abel Jaimes Bautista**  
Director de Apoyo Técnico y Divulgación

**L.A.E. Monserrat Buendía Macías**  
Titular del Órgano Interno de Control

**SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO**

**L. en D. Asahel Isaac Hernández Contreras**  
Jefe de Departamento de Adquisiciones y  
Servicios Generales

**VOCAL SUPLENTE**

**Ing. Armando García Frías**  
Jefe de Departamento de  
Investigación Florícola

**L.D.C.I. Nadia López Arteaga**  
Asesor Técnico de la Comisión  
Estatad de Mejora Regulatoria

**INVITADA**

**L. en D. Berenice Martínez García**  
Investigador "A"